

Julián Casanova

El sentido del 23F

infoLibre.es, 23 de febrero de 2021.

Esta no es una historia de la mili. Pero allí, en el cuartel general de la División Acorazada Brunete, en El Pardo, **no lejos de donde había vivido tantos años Franco**, conocí en 1979 al general Luis Torres Rojas.

Yo **había acabado la carrera de Geografía e Historia** en la Universidad de Zaragoza en junio de ese año y, tras pasar el verano en el Centro de Instrucción de Reclutas de Colmenar Viejo, me destinaron a aquel cuartel.

Torres Rojas, general al mando de la División, salía a correr muchas mañanas por los montes cercanos y un grupo de soldados –nos llamaban Protección– lo acompañábamos. Unos meses después, en enero de 1980, fue trasladado al Gobierno Militar de La Coruña, en medio de **rumores sobre intentos de golpe militar**, contados entonces por *Diario 16*.

La tarde del 23 de febrero de 1981 yo estaba en la hemeroteca municipal de Madrid, en la Plaza de la Villa, investigando sobre la guerra civil para mi tesis doctoral, y a las 7 de la tarde un bedel nos dijo que teníamos que abandonar el edificio porque **“había habido un enfrentamiento armado en el Congreso de los diputados”**. Ya en la calle, entré en un estanco y allí me informaron de lo que se contaba en la radio. En Moncloa cogí un autobús a Aravaca, vivía entonces en casa de José Álvarez Junco, donde seguimos con perplejidad y preocupación las noticias que llegaban.

En los días siguientes arrestaron por el fallido golpe de Estado a Torres Rojas y a dos capitanes que había visto mucho por el cuartel, Carlos Álvarez-Arenas y José Pascual Gálvez. Entonces recordé aquellos meses de mili dos años antes, los consejos que nos daba el general para enfrentarnos a los delincuentes en las calles, porque **el desorden social se estaba apoderando de España, los gritos patrióticos y el Cara al sol** que, procedentes de la cantina de oficiales, escuchaba muchas noches tumbado en la litera.

Torres Rojas fue condenado en junio de 1982 a seis años de reclusión, aunque, recurrida la sentencia, el Tribunal Supremo **lo condenó finalmente a doce años** en abril del año siguiente, con separación de servicio. A petición de su abogado, le fue concedida la libertad condicional por motivos de salud en noviembre de 1988. Los capitanes Álvarez-Arenas y Pascual Gálvez fueron condenados a tres años.

En febrero de 1981, en un país que intentaba salir de décadas de dictadura y militarismo, un teniente coronel de la Guardia Civil y doscientos de sus subordinados asaltaron el Congreso, mantuvieron secuestrados al Gobierno y a los diputados. La fotografía de Tejero con la pistola en la mano dio la vuelta al mundo, muchos contaron chistes sobre sus “huevos” y cómo había “acojonado” a los políticos, “demócratas”, cobardes, pero lo que pasó aquel día es que **estuvimos a punto de regresar a la paz incivil de Franco**, a ese orden y unidad de la patria que tanta gloria para unos y castigo para otros había dado.

Sabemos ya mucho sobre aquellos acontecimientos, más allá de algunos mitos y muchos rumores. Y **conviene que esa historia se cuente en serio en las escuelas, centros de Secundaria y universidades**. Yo empecé a contarla con las imágenes que grabó una cámara en el hemiciclo sin conocimiento de los golpistas. Para que nadie dude de lo que pasó allí. Y les recomiendo el documental de TVE [*Las lágrimas del presidente*](#), donde algunos historiadores y especialistas en medios de comunicación aportamos conocimiento sobre la transición de la dictadura a la democracia. La historia con imágenes reales. No siempre puede decirse lo mismo.